



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

## NOTA DE PRENSA

---

# **El servicio de Asistencia a la Mujer del Colegio de Abogados, Premio por la Igualdad**

---

Zaragoza, 10 de enero de 2019 // El Instituto Aragonés de la Mujer ha otorgado al Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza uno de los Premios por la Igualdad que se entregarán en el marco de la gala que se celebrará este sábado.

Con estos galardones, desde el Instituto Aragonés de la Mujer, se pretende “reconocer el compromiso de la sociedad aragonesa con la promoción de la igualdad, conscientes de que su contribución es fundamental para construir un Aragón mejor.” Un reconocimiento a las “iniciativas que se llevan a cabo en el ámbito empresarial, el derecho, la educación, la ciencia, la discapacidad, el cine y el medio rural”.

El decano del Colegio de Abogados, Antonio Morán, ha explicado que “se trata de un servicio con más de veinte años de trayectoria, fruto de la iniciativa de un grupo de abogados en los años 90, en un momento en el que era evidente la desigualdad entre hombres y mujeres. Una desigualdad que con el paso del tiempo se ha hecho más evidente y este servicio consiguió liderar la sensibilización social y el cambio en la legislación en pro de la igualdad de derechos de las mujeres”.

El Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer comenzó a funcionar a través de un convenio que suscribió el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el Instituto Aragonés de la Mujer el 1 de junio de 1993, convenio que se ha ido renovando hasta hoy en día a través de convenios suscritos con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, para dar servicio a las mujeres de toda la comunidad. A través de este convenio, el Gobierno de Aragón financia la prestación de este servicio que tiene como objetivo el “orientar y encauzar las consultas de las mujeres víctimas de violencia de género, orientándolas hacia el órgano y servicio adecuado”.

Para Morán, el recibir este galardón es “motivo de satisfacción que se reconozca que una iniciativa como el del Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer fue una necesidad en la lucha por los derechos de las mujeres. Y todavía tiene más valor, teniendo en cuenta de que todavía hay sociedades en las que la desigualdad es muy evidente y en la que no se asume la igualdad efectiva”

En la actualidad son más de cien abogados de Zaragoza capital y de los diferentes partidos judiciales de la provincia quienes prestan sus servicios en las dependencias del Instituto Aragonés de la Mujer

Al acto, que estará presidido por la Vicepresidenta del Gobierno de España, **Carmen Calvo**, y el presidente del Gobierno de Aragón, **Javier Lambán**, asistirán a recoger el galardón, el Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados, **Antonio Morán**, la consejera del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, **Yolanda Mompel**, y la coordinadora del Servicio Asistencia Jurídica a la Mujer del REICAZ, **Susana Barca**.

La I Gala de los Premios por la Igualdad 2019 se celebrará el sábado 12 de enero, a las 12:00 en Caixa Fórum Zaragoza.